

DR. VÍCTOR HUGO MUÑOZ MUÑOZ
 DIRECTOR
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
 XALAPA
 PRESENTE

FOLIO 00000011

C202251-0084

P-001

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **26 de noviembre de 2021**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo

CIRUJANO DENTISTA

, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ADMINISTRACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL	5.00	SEC3	IOD	LIBREROS OCHOA MA TERESA DE JESUS	659.48	FAVORABLE	
				GOMEZ FERNANDEZ FERNANDO	383.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
				MARTINEZ DURAN RIGOBERTO	433.10	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
ANESTESIOLOGIA	6.00	SEC1	IPP			DESIERTA	
ANESTESIOLOGIA	6.00	SEC2	IPP			DESIERTA	
ANESTESIOLOGIA	6.00	SEC4	IOD	GOMEZ FERNANDEZ FERNANDO	620.70	FAVORABLE	
CIRUGIA BUCAL	5.00	SEC1	IOD	NARVAEZ RUIZ RAUL	420.02	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
CIRUGIA BUCAL	5.00	SEC2	IOD		420.02	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
CLINICA DE DIAGNOSTICO	5.00	SEC2	IOD	OLGUIN YOBAL CLAUDIA	694.00	FAVORABLE	
FARMACOLOGIA	6.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
HISTOLOGIA	6.00	SEC3	IOD	CHAVEZ PRIEGO TANIA	658.00	FAVORABLE	
OCLUSION	8.00	SEC4	IOD	MARTINEZ DURAN RIGOBERTO	387.50	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
OPERATORIA DENTAL II	6.00	SEC4	IOD			DESIERTA	
PATOLOGIA BUCAL	4.00	SEC4	IOD	CHAVEZ PRIEGO TANIA	658.00	FAVORABLE	
PATOLOGIA GENERAL	4.00	SEC2	IOD			DESIERTA	
RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA	6.00	SEC1	IOD			DESIERTA	
SALUD PUBLICA	4.00	SEC2	IPP			DESIERTA	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A tentamente ...
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 05 de enero de 2022

DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR

DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD